ACTA DE INICIO

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CIMITARRA

CONTRATO No. 169/2026

ACTA No. 01

OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LAS SENTENCIAS Y DESICIONES DE CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AUN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAIS.
CONTRATISTA:	**ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA**
NIT:	901.122.129-3
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($49.000.000)
SUPERVISOR:	**DIDER TRASLAVIÑA PARDO** Secretario de Gobierno Municipal
PLAZO: **PRESUPUESTO**	**CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS O HASTA AGOTAR**
FECHA DE INICIO:	**30 DE ENERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25 DE MARZO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.**

ACTA DE INICIO

En Cimitarra – Santander el día treinta (30) del mes de enero de 2026, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Gobierno: **JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ**, en calidad de representante legal, de la empresa **ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA** y **DIDER TRASLAVIÑA PARDO**, Secretario de Gobierno, en calidad de Supervisor, con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO.

CONSIDERANDO

1. Que una vez cumplido los tramites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:

a- Contrato de suministro No. 169/2026, suscrito entre el Municipio de Cimitarra y **ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA**, el día veintinueve (29) de enero de 2026.

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **26000051**, expedido por la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, el día 07 de enero de 2026.

c- Registro Presupuesta No. **26000382**, expedido por la oficina de Hacienda, de fecha 29 de enero de 2026.

2. Que corresponde a **DIDER TRASLAVIÑA PARDO**, secretario de Gobierno, la Supervisión del Contrato No. 169/2026, en representación del Municipio de Cimitarra, de acuerdo a la

dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente, tales como Actas Parciales, Recibo Final, Terminación y Liquidación.

3. Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación al contrato de Suministro No. 169/2026, el día treinta (30) del mes de enero de 2026.

2. El Contratista se afiliará al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, a partir de la fecha de Inicio acordada.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen:

EL SUPERVISOR,

DIDER TRASLAVIÑA PARDO
Secretario de Gobierno

CONTRATISTA,

JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ

Proyectó: Juan Camilo Villa Lorza/CPS/013-2026